

# En marcha la formación 'on line' del proyecto 'Ciudad cardio-protégida'

Se trata de una segunda fase en la que las personas ya formadas pueden recordar sus conocimientos a través de Internet

A. LASUEN

ERMUA. Ya se ha puesto en marcha la segunda fase de la formación sobre primeros auxilios y reanimación cardiopulmonar dirigida a los 150 ermuarra que aprendieron el uso de desfibriladores dentro del programa 'Ermua ciudad cardio-protégida'.

Después de los cursos presenciales que se ofrecieron durante los meses de mayo y junio, los voluntarios, también denominados 'rescatadores', pueden repasar los conocimientos ya adquiridos. Esta nueva y breve formación se ofrecerá 'on line'.

El curso, repartido en tres bloques, se puede realizar en la pla-

taforma 'Reanibex Training', iniciando la sesión con el mismo usuario y contraseña utilizados con anterioridad. El aplicativo se puede utilizar en euskera y castellano.

El primero de los bloques medirá los conocimientos sobre el reconocimiento precoz que permite activar la cadena de supervivencia. El segundo tramo formativo trata sobre la RCP precoz para ganar tiempo, y, por último, se tendrá que aprobar otro breve test sobre el uso del desfibrilador.

Además, Bexen cardio incorporará información sobre el desfibrilador Reanibex 100, instalado en diferentes puntos de Ermua.

Por otra parte, a lo largo de 2022 se ofrecerán más cursos presenciales para que las personas que tengan interés en formarse en primeros auxilios y en el uso de los desfibriladores puedan tener acceso a estos conocimientos.



Ermua cuenta con 22 desfibriladores en espacios públicos. A. L.



El equipo técnico informó a la corporación en su última reunión. A. L.

# Ermua contratará un agente de innovación

Este puesto, cuyo concurso público se pretende sacar en breve, se financiará con el 90% de la subvención de la Red Innpulso

AINHOA LASUEN

ERMUA. Ermua contará en breve con la figura de un agente de innovación. Este puesto se gestionará a través de una subvención de contratación establecida por parte de los ayuntamientos de las ciudades de la Red Innpulso, que es un espacio para Ciudades de la Ciencia y la Innovación que sirve de foro de encuentro de todos aquellos ayuntamientos que pretenden avanzar en la definición y aplicación de políticas locales innovadoras.

En concreto, la villa contará con hasta el 90% de apoyo eco-

nómico para la contratación de este puesto, establecido para ciudades de hasta 20.000 habitantes. Se ofrecerán al ayuntamiento 41.949 euros para este fin.

El agente local de innovación será la persona encargada de desarrollar las actuaciones necesarias para la ejecución de las políticas de innovación diseñadas por la corporación municipal.

## Tareas muy diversas

Entre las actuaciones que desarrollará en Ermua se encuentra la de poder trabajar en el desarrollo de proyectos de innovación digital; mediará para transferir y aplicar el conocimiento científico y tecnológico a las empresas del municipio; dinamizará, en colaboración con el área de desarrollo económico, acciones de transferencia tecnológica y coordinará proyectos de investigación, desarrollo e innovación.

La meta es la de contribuir a alcanzar los objetivos de la estrategia de innovación del consistorio ermuarra

También podrá preparar la licitación de proyectos de compra pública de innovación y fomentará el emprendimiento tecnológico y social en la localidad.

El objetivo de este nuevo perfil laboral es el de contribuir a alcanzar los objetivos de la estrategia de innovación del Ayuntamiento de Ermua. Para ello, también participará en los proyectos europeos relacionados con la transformación digital y la innovación; contribuirá en la atracción de talento al municipio y ayudará en la captación de fondos europeos en proyectos de transformación digital. Todas estas labores, y otras en materia de innovación que le sean encomendadas por la dirección general del departamento municipal, se realizarán en colaboración con el equipo de desarrollo económico del Ayuntamiento de Ermua.

## Concurso público

La intención del consistorio ermuarra es la de realizar, cuanto antes, la contratación de la persona que ocupe este puesto de trabajo, puesto que será un contrato temporal hasta el 31 de diciembre de este mismo año.

Para participar en el proceso de selección se pedirá el título de grado dentro de las ramas de Ingeniería, Ciencias y Ciencias Sociales y Jurídicas. Se solicitará también al menos un año de experiencia en gestión de proyectos de investigación, desarrollo e innovación; en gestión de proyectos de compra pública o experiencia directa en la gestión del trasvase de conocimientos y tecnologías de centros de investigación, universidades o empresas.

## TELÉFONOS DE INTERÉS

<b>URGENCIAS</b>	
SOS DEIAK	112
DYA	943 464 622
<b>HOSPITALES</b>	
Hospital Mendaro	943 032 800
Ambulatorio de Eibar	943 032 500
Ambulatorio de Eibar (Torrekua)	943 032 650
Ambulatorio de Ermua	943 032 630
<b>POLICÍA MUNICIPAL</b>	
Eibar	943 708 424
Ermua	943 176 300
<b>ERTZAINZTA</b>	
Eibar	943 531 700
<b>BOMBEROS</b> Toda la provincia	
	112
<b>TRANSPORTES</b>	
Euskotren	902 543 210
Pesa Eibar	902 101 210
Bizkaibus	902 222 265
<b>TAXIS</b>	
Eibar	943 203 071 y 943 201 325
Ermua	943 170 396
<b>AYUNTAMIENTOS</b>	
Eibar (Centralita)	943 708 400
Eibar (Oficina de información a la Ciudadanía)	
Pegora	010
Ermua	943 176 322

\* EL CORREO no se hace responsable de cambios de última hora

## CARTELERA DE CINE

<b>EIBAR</b>	
<b>COLISEO</b> Merkatu Kalea, 2	
Agentes 355	20.30
Delicioso	20.30
Vuelta a casa de mi hija	20.30
<b>ERMUA</b>	
<b>ERMUA ANTZOKIA</b> Iparragirre, s/n	
La vida era eso	20.30

## COMUNICACIONES

<b>AUTOBUSES</b>	
<b>EIBAR-SAN SEBASTIÁN</b>	
Laborables: 6.10*, 6.40*, 7.10*, 7.40, 8.10, 8.45*, 9.15*, de 10.10 a 21.10 cada hora, 13.05*, 18.10*, 19.10*	
Sábados: 6.40*, 7.10*, 8.10, 8.45*, 9.15*, de 10.10 a 17.10 cada hora, 13.15*, 15.10*, 16.10*, 18.10*, 19.10*, 20.10*, 21.30, 23.10.	
Festivos: 8.10, 10.10*, 12.10, 13.10, 15.10*, 17.10, 18.10, 19.10* y 21.45*	
*Salida desde Ermua diez minutos antes	
<b>SAN SEBASTIÁN-EIBAR</b>	
Laborables: 6.50, 7.20*, 7.50*, de 8.20 a 14.20 cada hora, 11.20*, 14.30*, 14.50*, 15.20*,	

16.20*, 17.20, de 18.20* a 22.20* cada hora.	
Sábados: 6.50, 7.20*, 7.50*, de 8.20 a 21.20* cada hora, 11.20*, 14.20*, 16.20*, 17.20*, 18.20*, 19.20*, 22.35* y 00.20.	
Domingos y festivos: de 9.20*, 11.20*, 13.20, 14.20*, 16.20*, de 18.20* a 20.20* cada hora, y 22.20*	
*Llegada a Ermua	
<b>EIBAR-BILBAO</b> (Autopista)	
De lunes a sábado: Desde las 6.40 hasta las 20.40 cada hora. Domingos y festivos: Desde las 7.40 hasta las 21.40 cada hora.	
<b>BILBAO-EIBAR</b> (Autopista)	
Laborables: De 6.40 a 21.40 cada media hora.	
Sábados-festivos: 7.40 a 21.40 cada media hora.	
<b>EIBAR-VITORIA</b>	
Laborables: 6.25, 6.40, 6.55 y de 7.30 a 21.30 cada hora.	
Festivos: De 6.30 a 23.30 cada hora.	
<b>VITORIA-EIBAR</b>	
Laborables: 6.15, 7.00, 7.15, 7.45 y de 8.15 22.15 cada hora.	
Festivos: De 6.15 a 22.15 cada hora	
<b>EIBAR-PAMPLONA</b>	
Laborables y festivos: 8.30	
<b>PAMPLONA-EIBAR</b>	
Laborables y festivos: 11.00.	

<b>EIBAR-ARRATE</b>	
Laborables: 15.00.	
Sábados: 14.00	
Festivos: 9.00, 10.00, 11.00, 12.00 y 13.00.	
<b>ARRATE-EIBAR</b>	
Laborables: 15.30.	
Sábados: 14.30	
Festivos: 9.30, 10.30, 11.30, 12.30 y 13.30.	
<b>EIBAR-ELGETA</b>	
Laborables: 6.30, 8.30, 11.00, 13.30, 15.30, 16.30, 18.30 y 20.30	
Festivos: 8.30, 11.30, 13.30, 15.30 y 20.30.	
<b>ELGETA-EIBAR</b>	
Laborables: 6.50, 8.50, 11.20, 13.50, 15.50, 16.50, 18.50 y 20.50	
Festivos: 8.50, 11.50, 13.50, 15.50 y 20.50.	
<b>EIBAR-HOSPITAL MENDARO</b>	
Lunes a viernes: 6.20, 7.05 (de 7.05 a 22.35 cada media hora).	
Sábados: De 7.00 a 21.00 cada hora.	
Domingos: de 8.00 a 21.00 cada hora.	
<b>HOSPITAL MENDARO-EIBAR</b>	
Laborables: De 6.45 a 21.15 cada media hora.	
Sábados y festivos: De 7.45 a 20.45 cada hora.	
<b>TRENES</b>	
<b>BILBAO-EIBAR</b>	

Laborables: 5.57. Diario: (De 6.57 a 20.57 cada hora), 9.34 y 20.34.	
Sábado noche: 23.50, 1.50, 3.50 y 5.50.	
<b>EIBAR-BILBAO</b>	
Laborables: 6.13, 7.13. Diario: (De 8.13 a 22.13 cada hora), 10.36 y 21.36. Noches: 2.05, 4.05, 6.05 y 7.29.	
<b>ERMUA-BILBAO</b>	
Laborables: 6.19 y 7.19. Diario: De 8.19 a 21.19 cada hora.	
<b>SAN SEBASTIÁN-EIBAR</b>	
Laborables: 5.47, 6.47. Diario: De 7.47 a 20.47, cada hora, 9.20 y 20.20.	
<b>EIBAR-SAN SEBASTIÁN</b>	
Laborables: 6.13 y 7.13. Diario: De 8.13 a 22.13 cada hora, 10.35 y 21.35.	
<b>FARMACIAS</b>	
<b>EIBAR</b>	
De 9.00 a 22.00: Elortza-Elortza (Juan Gisasola kalea, 18).	
<b>ERMUA</b>	
De 9.00 a 22.00: Ugarte (Goinkalea, s/n).	
<b>EIBAR-ERMUA</b>	
Noche. De 22.00 a 9.00: Mendinueta (Urkizu pasealekua, 6. Eibar).	